



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

CONCEJALÍA DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

Departamento de Gestión de Recursos Humanos

Resolución por la que se hace pública la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, mediante promoción interna, de 6 plazas de Técnico Medio del Ayuntamiento de Valladolid, la composición del Órgano de Selección y se efectúa la convocatoria para la realización del primer ejercicio.

PRIMERO.-Por Decreto núm. 4967 de fecha 31 de mayo de 2021, de esta Concejalía, cuyo texto completo se da por reproducido, se han aprobado las listas definitivas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en el proceso selectivo para la provisión, mediante promoción interna, de 6 plazas de Técnico Medio, cuyas bases fueron publicadas en el BOP de Valladolid de 3 de enero de 2020 (corrección de error en BOP 17/02/20 y 22/04/21).

El texto íntegro de dicha resolución, junto con la lista definitiva de admitidos y excluidos se halla publicado en la sección "empleo público" del Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (www.valladolid.gob.es). Asimismo dicho documento se halla disponible, para quienes deseen consultarlo, en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid (Plaza Mayor, 1), en horario de atención al público (de 8:30 a 14:30 h.).

SEGUNDO.- Asimismo, por Decreto núm. 8664, de fecha 4 de diciembre de 2020, se ha resuelto designar a los miembros y hacer pública la composición del órgano de selección conforme a lo siguiente:

MIEMBROS TITULARES:

PRESIDENTE: D^a Teresa Redondo Arranz.

VOCALES:

D^a Teresa Morán Palao.

D^a Francisca García Casas.

D^a Pilar Rodríguez Pérez.

D^a Rosa M^a Varela Manjón.

SECRETARIO con voz y sin voto:

D. Ángel Leal López,

MIEMBROS SUPLENTE

PRESIDENTE:

D^a Ana Isabel Mellado Fraile





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2021/105

Jueves, 03 de junio de 2021

Pág 25

VOCALES:

D. Eduardo Asensio Abón.

D^a Gloria Gómez Yagüe.

D^a M^a Jesús Fernández Suárez.

D. Jesús García Fernández.

SECRETARIO con voz y sin voto: D^a María Ibañes San Juan.

A los efectos de garantizar la objetividad y la imparcialidad en el funcionamiento del órgano de selección, así como la eficacia del proceso selectivo, se concede un plazo de cinco días naturales, desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que las personas interesadas puedan alegar las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24, respectivamente, de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del señalado artículo 24.

TERCERO.-En virtud de lo acordado en el referido Decreto núm. 4967, se convoca a las personas admitidas a la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 18 de junio de 2021, a las 10:00 horas, en el Salón de Actos del Centro Cívico Zona Sur, del Ayuntamiento de Valladolid, situado en la Plaza Juan de Austria, 11, (47006 Valladolid).

Asimismo, deberán entregar cumplimentado el documento de declaración responsable en relación con la COVID-19, que figura publicado en el Tablón Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

Las personas convocadas deberán acreditar su personalidad mediante la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo y mascarilla.

Valladolid, 31 de mayo de 2021.- El Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos.-Fdo.: Pedro Herrero García.- Decreto núm. 4967 de fecha 31 de mayo de 2021.

ID DOCUMENTO: /Vx3jqEwEAbYpCdqCDEZ2fwFEir0=
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

